

Guía para los colegios solicitantes sobre cómo hacer referencia al IB

“Los colegios que tengan la categoría de solicitantes para uno o más programas del IB podrán hacer referencia, en sus sitios web, publicidades y materiales escolares, al programa o programas respecto de los cuales tienen categoría de solicitantes, siempre que se aclare que tienen categoría de solicitantes” ([Normativa de uso de la propiedad intelectual del IB, 2018](#)).

QUÉ SE DEBE HACER

- ✓ Utilizar **el texto para uso de los colegios solicitantes** (ambos párrafos como se indica en la parte de abajo) en el material promocional del colegio
- ✓ Indicar claramente el estatus de colegio solicitante cada vez que hagan referencia al programa en su sitio web o material promocional
- ✓ Utilizar el logotipo de Colegio del Mundo del IB únicamente si ya han recibido la autorización para impartir un programa del IB y solo en referencia a dicho programa
- ✓ Utilizar los materiales de las [herramientas digitales del IB](#) de acuerdo con las directrices de uso de la marca del IB y [la normativa de uso de la propiedad intelectual](#)
- ✓ Utilizar los modelos de los programas y el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB con la línea “© Organización del Bachillerato Internacional, 2018”



QUÉ NO SE DEBE HACER

- ✗ Sugerir de manera alguna que el colegio está autorizado o que recibirá la autorización en una fecha o año académico específicos
- ✗ Hacer referencia a programas del IB para los que no se les haya concedido el estatus de colegio solicitante
- ✗ Promocionarse como “Colegio del Mundo del IB” antes de recibir la autorización
- ✗ Modificar los modelos de los programas de ninguna manera, excepto el tamaño, ni crear sus propios modelos
- ✗ Utilizar logotipos del IB antes de recibir la autorización (incluidos el logotipo de Colegio del Mundo del IB y los logotipos de los programas)



Programa de la Escuela Primaria



Programa del Diploma



Programa de los Años Intermedios



Programa de Orientación Profesional



El texto para uso de los colegios solicitantes

[Nombre del colegio] es un colegio de categoría solicitante* para el [nombre del programa] y desea obtener la autorización para ser un Colegio del Mundo del IB. Estos son colegios que comparten una filosofía común: un compromiso con una educación internacional rigurosa y de calidad que [nombre del colegio] considera que es importante para los alumnos.

*Solo los colegios autorizados por la Organización del IB pueden ofrecer cualquiera de sus cuatro programas académicos: el Programa de la Escuela Primaria (PEP), el Programa de los Años Intermedios (PAI), el Programa del Diploma (PD) o el Programa de Orientación Profesional (POP). La categoría de colegio solicitante no garantiza que el colegio obtendrá la autorización. Para obtener más información sobre el IB y sus programas, visite <http://www.ibo.org/es/>.